

**Ibuplus, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de
Renta Variable (antes
Ibuplus, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de
Renta Variable)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
marzo de 2017

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	8
Estados de resultados	9
Notas a los estados financieros	10
Notas a los estados financieros - Información particular	17

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Iplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Iplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Iplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con las disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- **Inversiones en valores (véase en el estado de valuación de cartera de inversión)**

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los criterios contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros. Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las inversiones en valores representan el 97% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Renta Variable clasificados de acuerdo a los criterios contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2016 enfocados a comprobar la integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")); comprobamos la valuación de las inversiones en valores, mediante el recálculo de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y; evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando la norma contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De las cuestiones comunicadas con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos aquella cuestión que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto es la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de marzo de 2017

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Empresas materiales												
ALFA	A	1			ALTB	345,000	345,000	5,120,500,00	\$ 24.497798	\$ 8,452	\$ 25.700000	\$ 8,867
CMOCTEZ	*	1			MEDB	1,313,247	1,313,247	880,311,796	54.828476	72,003	59.500000	78,138
CONVER	A	1			MINB	144	144	80,179,418	5.200000	1	5.000000	1
CYDSASA	A	1			BAJB	5,230,000	5,230,000	600,000,000	24.580000	128,553	23.800000	124,474
ELEMENT	*	1			MEDB	20,794,062	20,409,983	1,092,179,775	22.214120	461,922	21.960000	456,638
GMEXICO	B	1			ALTB	6,970,978	6,970,978	7,785,000,000	36.931546	257,449	56.430000	393,372
ICH	B	1			ALTB	12,804,898	12,804,898	439,091,880	55.432103	709,802	132.500000	1,696,649
LAMOSAS	*	1			BAJB	870,238	870,238	382,759,379	37.326742	32,483	39.590000	34,453
MFRISCO	A-1	1			MEDB	42,966,086	42,966,086	2,545,382,864	8.679602	372,929	15.620000	671,130
PAPPEL	*	1			MEDB	2,824,570	2,799,570	289,958,522	18.908939	53,410	24.170000	68,270
POCHTEC	B	1			BAJB	122,893	122,893	130,522,049	13.430000	1,528	8.080000	993
SIMEC	B	1			ALTB	<u>1,962,922</u>	1,962,922	497,589,830	45.998496	<u>90,291</u>	99.530000	<u>195,370</u>
						96,205,038				2,188,823		3,728,355
3% Empresas industriales												
DINE	A	1			MINB	1,880,175	1,880,175	324,883,867	10.144300	19,073	10.500000	19,742
DINE	B	1			MINB	6,552,010	6,552,010	310,846,189	9.944300	65,155	10.400000	68,141
GCARSO	A1	1			ALTB	13,527,245	13,527,141	2,264,900,000	72.053284	974,682	83.630000	1,131,283
GISSA	A	1			MEDB	861,600	861,600	355,825,849	31.970000	27,545	35.990000	31,009
GSANBOR	B-1	1			MEDB	44,806,207	44,806,207	2,301,022,981	25.381293	1,137,239	21.690000	971,847
IDEAL	B-1	1			ALTB	101,911,819	101,861,819	3,000,152,564	27.216239	2,773,656	27.800000	2,833,149
KUO	A	1			MINB	1,429,200	1,429,200	233,221,719	29.990000	42,862	38.000000	54,310
KUO	B	1			BAJB	3,016,294	3,016,294	233,144,429	29.990000	90,459	35.000000	105,570
OHLMEX	*	1			ALTB	<u>1,875,000</u>	1,875,000	1,732,185,269	18.040000	<u>33,825</u>	20.390000	<u>38,231</u>
						175,859,550				5,164,496		5,253,282
0% Empresas de servicio y bienes de consumos												
CIE	B	1			BAJB	19,430,787	19,430,787	599,369,806	11.927598	231,763	16.500000	320,608
SANMEX	B	1			ALTB	<u>70,000</u>	70,000	3,322,085,768	30.250000	<u>2,118</u>	29.830000	<u>2,088</u>
						19,500,787				233,881		322,696
0% Empresas de productos de consumo												
GIGANTE	*	1			MINB	3,128,300	3,128,300	994,227,328	38.500000	120,440	39.000000	122,004
MASECA	B	1			BAJB	<u>1,150,571</u>	1,150,571	414,254,700	23.429425	<u>26,957</u>	23.990000	<u>27,602</u>
						4,278,871				147,397		149,606
1% Servicios financieros												
GNP	*	0			MINB	345,515	345,515	224,120,981	34.500000	11,920	33.510000	11,578
GFINBUR	O	1			ALTB	72,710,256	72,710,256	6,634,275,514	31.099230	2,261,233	31.370000	2,280,921
GPROFUT	*	1			MINB	<u>101,055</u>	101,055	285,067,983	54.000000	<u>5,457</u>	64.000000	<u>6,468</u>
						73,156,826				2,278,610		2,298,967

2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
7% Servicios de Telecomunicaciones												
AMX	L	1			ALTB	414,050,200	414,050,200	44,576,666,698	12.120023	5,018,298	13.030000	5,395,074
AXTEL	CPO	1			MEDB	4,762,610	4,762,610	1,303,223,345	8.597755	40,948	3.520000	16,764
AZTECA	CPO	1			MEDB	27,264,633	27,264,633	2,163,828,713	2.410000	65,708	3.250000	88,610
CABLE	CPO	1			NULB	133,149	133,149	680,551,980	35.075104	4,670	56.000000	7,456
MEGA	CPO	1			ALTB	257,000	257,000	298,099,061	64.558288	16,591	69.410000	17,838
RCENTRO	A	1			NULB	487,900	487,900	255,537,488	12.000000	5,855	11.550000	5,635
SITES	B-1	1			ALTB	<u>33,405,263</u>	33,405,263	3,300,000,000	11.080558	<u>370,149</u>	11.240000	<u>375,475</u>
						480,360,755				5,522,219		5,906,852
1% Otros												
CABK	N	1ASP				18,008,701	18,008,701	5,910,242,684	49.194099	885,922	68.158956	1,227,454
FCC	N	1ASP			MEDB	3,700,000	3,700,000	378,825,506	156.773784	580,063	163.907095	606,456
GM	*	1ASP				270,000	270,000	1,607,208,000	586.376613	158,322	718.400800	193,968
MBT	N	1ASP				750,000	750,000	1,033,207,000	106.551234	79,913	187.848200	140,886
BBVA	*	1E			MEDB	1,000,530	1,000,530	6,480,357,925	101.292892	101,347	139.000000	139,074
SAN	*	1E			MEDB	<u>1,300,586</u>	1,300,586	14,434,492,579	72.839196	<u>94,734</u>	106.700000	<u>138,773</u>
						25,029,817				1,900,301		2,446,611
Inversión en títulos de deuda Valores gubernamentales												
87% Títulos bancarios												
MFRISCO	13	91	6.860000	TV	A+(mex)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	98.303718	491,519	98.773572	493,868
OSM	15-2	91	6.590000	TV	mxAA+	2,790,000	2,790,000	45,000,000	100.216610	279,604	100.218080	279,608
SFOMIBU	01116	93	5.750000	TV	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.287500	200,575	100.237648	200,475
BINBUR	16-3	94	6.310000	TV	mxA-1+	982,650	982,650	-	100.070111	98,334	99.839998	98,108
PEMEX	11-2	95	5.870000	TV	mxA-1+	3,400,000	3,400,000	7,000,000,000	99.753167	339,161	100.068180	340,232
CETES	170119	BI	5.747082	TR	mxA-1+	286,967,432	286,967,432	3,289,905,496	9.913183	2,844,761	9.972861	2,861,886
CETES	170202	BI	5.737355	TR	mxA-1+	40,000,000	40,000,000	7,228,566,825	9.895479	395,819	9.950595	398,024
CETES	170316	BI	5.862033	TR	mxA-1+	43,744,730	43,744,730	2,251,888,892	9.818253	429,497	9.881131	432,247
BANIBUR	16004	F	5.650000	TV	mxA-1+	21,000,000	21,000,000	100,000,000	100.392361	2,108,240	100.388022	2,108,148
BACMEXT	17034	I	5.880706	TR	mxA-1+	2,511,861,108	2,511,861,108	-	0.995278	2,500,000	0.997223	2,504,886
BANOBRA	17035	I	5.882000	TR	mxA-1+	2,011,763,889	2,011,763,889	-	0.994152	2,000,000	0.997059	2,005,847
NAFIN	17035	I	5.882000	TR	mxA-1+	<u>1,005,852,775</u>	1,005,852,775	-	0.994181	<u>1,000,000</u>	0.997059	<u>1,002,895</u>
						<u>5,935,362,584</u>				<u>12,687,510</u>		<u>12,726,224</u>
						6,809,754,228				30,123,237		32,832,593
0% Deudores por reporto												
BONDES	191205	LD	8.820000	TR		6,012,744	6,012,744	-	99.788039	600,000	99.836436	600,290
BONDES	200702	LD	5.820000	TR		206,332	206,332	-	99.415631	20,513	99.463847	20,523
BONDES	200702	LD	5.820000	TR		<u>4,305,158</u>	4,305,158	-	99.415631	<u>428,000</u>	99.463847	<u>428,208</u>
						<u>10,524,234</u>				<u>1,048,513</u>		<u>1,049,021</u>
						<u>6,820,278,462</u>				<u>\$ 31,171,750.</u>		<u>\$ 33,881,614</u>

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Empresas materiales												
CMOCTEZ	*	1			BAJB	1,263,070	1,263,070	880,311,796	\$ 45.700000	\$ 57,722	\$ 54.940000	\$ 69,393
CONVER	A	1			MINB	144	144	80,179,418	3.890000	1	5.200000	1
CYDSASA	A	1			BAJB	5,230,000	5,230,000	600,000,000	29.850000	156,116	24.580000	128,553
ELEMENT	*					14,444,746	14,444,746	873,743,820	17.001705	245,585	22.960000	331,651
GMEXICO	B	1			ALTB	7,640,000	7,640,000	7,785,000,000	42.679559	326,072	36.790000	281,076
ICH	B	1			ALTB	13,222,851	13,222,851	427,966,466	70.624826	933,861	55.670000	736,116
LAMOSAS	*					861,622	861,622	378,969,682	32.467238	27,974	37.700000	32,483
MFRISCO	A-1	1			MEDB	38,144,868	38,144,868	2,545,382,864	21.024793	801,988	8.200000	312,788
PAPPEL	*	1			MEDB	1,800,476	1,800,476	289,958,522	20.913887	37,655	15.650000	28,177
POCHTEC	*					122,893	122,893	130,522,049	13.270000	1,631	12.430000	1,528
SIMEC	B	1			BAJB	315,129	315,129	486,332,769	43.735504	13,782	38.520000	12,139
						83,045,799				2,602,387		1,933,905
2% Empresas industriales												
DINE	A	1			MINB	1,880,175	1,880,175	324,883,867	7.300000	13,725	10.200000	19,178
DINE	B	1			MINB	6,552,010	6,552,010	310,846,189	7.300000	47,830	10.000000	65,520
GCARSO	A1	1			ALTB	10,734,907	10,734,907	2,273,929,558	72.421640	777,440	70.980000	761,964
GISSA	A	1			BAJB	861,600	861,600	355,825,849	32.880000	28,329	31.970000	27,545
GSANBOR	B-1	1			MEDB	33,537,513	33,537,513	2,311,021,453	23.337584	782,685	26.360000	884,049
IDEAL	B-1	1			MEDB	97,554,322	97,554,322	3,000,152,564	40.980000	3,997,776	27.250000	2,658,355
KUO	A	1			MINB	1,429,200	1,429,200	233,221,719	33.314311	47,613	29.990000	42,862
KUO	B	1			MEDB	3,016,294	3,016,294	223,144,429	29.930000	90,278	29.990000	90,459
OHLMEX	*	1			ALTB	2,100,000	2,100,000	1,732,185,269	27.081429	56,871	18.040000	37,884
						157,666,021				5,842,547		4,587,816
0% Empresas de servicio y bienes de consumos												
CIE	B	1			MINB	18,807,971	18,807,971	599,369,806	9.950000	187,139	11.800000	221,934
SANMEX	B	1			ALTB	70,000	70,000	3,322,085,768	30.840000	2,159	30.250000	2,118
						18,877,971				189,298		224,052
0% Empresas de productos de consumo												
GIGANTE	*	1			BAJB	3,128,300	3,128,300	994,227,328	41.600000	130,137	38.500000	120,440
MASECA	B	1			BAJB	1,100,000	1,100,000	414,254,700	21.250000	23,375	23.580000	25,938
						4,228,300				153,512		146,378
1% Servicios financieros												
GNP	*	0			MINB	345,515	345,515	224,120,981	37.900000	13,095	34.500000	11,920
GFINBUR	O	1			ALTB	72,535,256	72,535,256	6,667,027,948	37.961796	2,753,569	31.100000	2,255,846
GPROFUT	*	1			BAJB	101,055	101,055	285,067,983	35.500000	3,587	54.000000	5,457
						72,981,826				2,770,251		2,273,223
5% Servicios de Telecomunicaciones												
AMX	A	1			BAJB	23,700	23,700	625,909,883	13.038862	309	12.526906	297
AMX	L	1			ALTB	414,026,500	414,026,500	41,989,457,457	15.488557	6,412,673	12.120000	5,018,001
AXTEL	CPO	1			MEDB	4,866,490	4,866,490	1,303,223,345	3.619246	17,613	8.700000	42,338
AZTECA	CPO	1			MEDB	27,264,633	27,264,633	2,068,343,755	6.053281	165,040	2.410000	65,708
CABLE	CPO	1			MINB	131,149	131,149	680,551,980	33.260000	4,362	35.000000	4,590
MEGA	CPO	1			MEDB	520,000	520,000	298,952,132	57.540000	29,921	64.190000	33,379
RCENTRO	A	1				487,900	487,900	162,708,040	17.800000	8,685	12.000000	5,855
SITES	A	1				1,185	1,185	31,295,494	13.725114	16	12.014054	14
SITES	L	1			MINB	23,248,825	23,248,825	3,573,660,860	15.820168	367,800	11.210000	260,619
						470,570,382				7,006,419		5,430,801

2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
0% Otros												
BAC	*	IASP				119,800	119,800	10,502,101,000	265.251772	31,777	290.171079	34,762
GM	*	IASP				1,512,700	1,512,700	1,607,208,000	519.065386	785,190	586.376613	887,012
MBT	N	IASP				<u>750,000</u>	750,000	1,033,207,000	107.66405	<u>80,748</u>	106.551234	<u>79,913</u>
						2,382,500				897,715		1,001,687
Inversión en títulos de deuda Valores gubernamentales												
91% Títulos bancarios												
MFRISCO	13	91	4.280	TR	A+(MEX)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	99.153535	495,768	98.196385	490,982
OSM	15-2	91	4.000	TR	MXAA+	2,790,000	2,790,000	45,000,000	100.133333	279,372	100.130277	279,363
SFONBU	00215	93	3.146	TD	MxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	99.148644	198,297	99.676712	199,353
NAFIN	15044	F	3.415	TD	MxA-1+	30,000,000	30,000,000	70,000,000	100.066403	3,001,993	100.065104	3,001,953
NAFIN	15014	F	3.415	TD	MxA-1+	18,000,000	18,000,000	70,000,000	100.066403	1,801,195	100.065035	1,801,171
BACMEXT	15024	I	3.217	TD	MxA-1+	3,860,389,161	3,860,389,161	-	0.997309	3,850,000	0.998749	3,855,561
BACMEXT	15053	I	3.212	TD	MxA-1+	1,504,118,336	1,504,118,336	-	0.997262	1,500,000	0.998483	1,501,837
BANOBRA	14525	I	3.212	TD	MxA-1+	1,003,354,162	1,003,354,162	-	0.996657	1,000,000	0.998394	1,001,743
BANOBRA	15013	I	3.220	TD	MxA-1+	717,446,888	717,446,888	-	0.996589	715,000	0.997227	715,457
BANOBRA	15021	I	3.231	TD	MxA-1+	<u>717,936,265</u>	717,936,265	-	0.995910	<u>715,000</u>	0.996589	<u>715,487</u>
						<u>7,861,034,812</u>				<u>13,556,625</u>		<u>13,562,907</u>
						8,670,787,611				33,018,754		29,160,769
0% Deudores por reporto												
BONDESD	191205	LD	3.250	TR		208,185	208,185	-	99.387177	20,691	99.424723	20,699
BONDESD	200702	LD	3.250	TR		<u>9,580,688</u>	9,580,688	-	99.157801	<u>950,000</u>	99.195260	<u>950,359</u>
						<u>9,788,873</u>				<u>970,691</u>		<u>971,058</u>
						<u>8,680,576,484</u>				<u>\$ 33,989,445</u>		<u>\$ 30,131,827</u>

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión



Maribel Pérez Alvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 43	\$ 62
Inversiones en valores Títulos para negociar	32,832,593	29,160,769
Deudores por reporto	1,049,021	971,058
Cuentas por cobrar	<u>1</u>	<u>-</u>
Total activo	\$ 33,881,658	\$ 30,131,889

Cuentas de orden

Capital social autorizado
Acciones emitidas (unidades)
Colaterales recibidos por la entidad

Pasivo y capital contable	2016	2015
Otras cuentas por pagar		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 23,229	\$ 5,561
Acreedores por liquidación de operación	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>8,214</u>
Total pasivo	23,229	13,775
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	8,557,873	8,562,272
Prima en venta de acciones	<u>8,402,322</u>	<u>8,413,646</u>
Total capital contribuido	16,960,195	16,975,918
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	13,142,196	16,285,864
Resultado neto	<u>3,756,038</u>	<u>(3,143,668)</u>
Total capital ganado	16,898,234	13,142,196
Total capital contable	33,858,429	30,118,114
Total pasivo y capital	\$ 33,881,658	\$ 30,131,889

	2016	2015
Capital social autorizado	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000
Acciones emitidas (unidades)	1,500,000,000	1,500,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 1,049,609	\$ 971,178

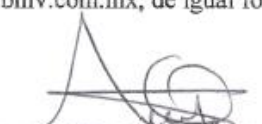
“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$8,557,873 y \$8,562,272, respectivamente”.

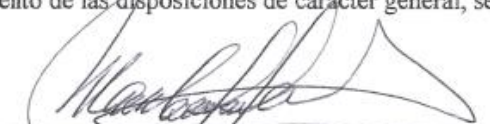
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$10.00 pesos al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a la serie A en \$39.563988, la serie B en \$39.564069 (todas en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)


	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 2,709,358	\$ (3,857,985)
Resultado por compraventa	646,851	397,635
Ingresos por intereses	556,782	479,064
Otros ingresos de la operación	<u>1,264</u>	<u>-</u>
Total de ingresos de la operación	3,914,255	(2,981,286)
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora	76,837	80,260
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	156	152
Gastos por intereses	4,099	2,248
Otros egresos de la operación	7,040	3,647
Gastos de administración	<u>70,085</u>	<u>76,075</u>
Total de egresos de la operación	<u>158,217</u>	<u>162,382</u>
Resultado neto	\$ <u>3,756,038</u>	\$ <u>(3,143,668)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto al Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “IBUPLUS” representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (“LFI”), la Ley de Mercado de Valores (“LMV”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2015.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por intermediación”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo de Inversión como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para el Fondo de Inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de “Colaterales vendidos”.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Registro de las operaciones - El Fondo de Inversión registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” u “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad valuadora”) Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– **Comité de inversión**

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– **Administración integral del riesgo (información no auditada)**

Las Disposiciones de los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta al Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, al Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

		2016	
Activo Total	No. Escenarios		VAR 95%
\$ 33,858,428	500	0.741084	\$ 250,919

Al 31 de diciembre de 2016 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$250,919, el cual equivale al 0.7411% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

<u>2016</u>	
Exposición del riesgo de liquidez de tasa de interés nominal	\$ 54,215
<i>Cupón cero (cc)</i>	1,075
<i>Tasa variable (tv)</i>	<u>53,140</u>
Exposición del riesgo de liquidez total	<u>\$ 54,215</u>
Exposición por tipo de riesgo a activo neto	
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo neto (%)	0.1619%
Exposición del riesgo de crédito total vs activo neto (%)	0.1619%
Activo neto	<u>\$ 33,858,429</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión fue de \$54,215 que equivale al 0.1619% del activo neto.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

2016

Exposición del riesgo de liquidez de tasa de interés nominal	\$	2,243
<i>Cupón cero (cc)</i>		715
<i>Tasa variable (tv)</i>		1,529
Exposición del riesgo de liquidez de títulos accionarios (TA)		<u>316,248</u>
Exposición del riesgo de liquidez total	\$	<u>318,492</u>
Exposición por tipo de riesgo a activo neto		
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo total (%)		0.0066%
Exposición del riesgo de títulos accionarios vs activo neto (%)		0.9340%
Exposición del riesgo de títulos accionarios vs activo neto (%)		0.9407%
Activo neto	\$	<u>33,858,429</u>

Al 31 de diciembre del 2016 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$318,491 que equivale al 0.9407% del activo neto.

Del riesgo operacional- Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegaran a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– ***Custodia de valores***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– ***Régimen fiscal***

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión en instrumentos de Renta Variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos de Inversión el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas Sociedades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Los Fondos de Inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.58 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.

El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente. El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 209, 209A, 209B, 209C, 209D, 211A y 211B del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión de Renta Variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Para el caso de dividendos, el Fondo de Inversión debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria. Dicha retención será únicamente para las series de personas físicas y residentes en el extranjero.

A partir del ejercicio 2015, entró en vigor una reforma que elimina la exención que existía para personas físicas y residentes en el extranjero por la ganancia en la enajenación de acciones que formen parte del portafolio de inversión, cuando ésta se realizaba a través de la BMV cumpliendo ciertos requisitos.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del Fondo de Inversión y la operadora, distribuidora o administradora del Fondo de Inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la distribuidora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo de Inversión. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del Fondo de Inversión, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del Fondo de Inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización.

El impuesto tanto para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitivo.

Por lo que se refiera a los rendimientos de la cartera de títulos gravados, el rendimiento será acumulable para sus accionistas.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

Como consecuencia de lo anterior, cada inversionista debe aplicar el régimen que la LISR determina para cada tipo de ingreso.

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 5 de octubre de 2011, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 153/31480/2011 las adecuaciones realizadas al prospecto de información al público inversionista del Fondo de Inversión, en donde divulgó las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "IBUPLUS".

El 14 de mayo de 2015, el Fondo de Inversión celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual entre otros asuntos, se aprobó la transformación del Fondo de Inversión y la reforma integral de sus Estatutos Sociales.

El 15 de mayo de 2015 se inició ante la Comisión, el trámite para aprobar la transformación a Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable con fundamento en lo dispuesto en el punto I de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Fondos de Inversión, publicada el 10 de enero de 2015.

5. Capital contable

- a. **Capital social-** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$8,556,873 y \$8,561,272, respectivamente representado por 855,687,320 y 856,127,238 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones series "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la LGSM, por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones-** De conformidad con la LFI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2016		
			Capital contable	(1) Comisión por	
				administración	distribución
Serie A	100,000	\$ 39.563988	\$ 3,956	0.1375%	0.1125%
Serie B	<u>855,687,320</u>	39.564069	<u>33,854,473</u>	0.1375%	0.1125%
	<u>855,787,320</u>		<u>\$ 33,858,429</u>		
2015					
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2015		
			Capital contable	(1) Comisión por	
				administración	distribución
Serie A	100,000	\$ 35.175303	\$ 3,517	0.1375%	0.1125%
Serie B	<u>856,127,238</u>	35.175375	<u>30,114,597</u>	0.1375%	0.1125%
	<u>856,227,238</u>		<u>\$ 30,118,114</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - El Fondo de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria**- El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

En la Junta de Consejo de Administración de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión celebrada el 13 de mayo de 2015, se ratificó el porcentaje máximo de tenencia accionaria por inversionista, que de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del veinte por ciento o más del capital social pagado del Fondo de Inversión. Asimismo, se aprobaron las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebasara el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$482,969 y \$418,136, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$646,851 y \$397,635, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2016	2015
“A”	\$ 39.563988	\$ 35.175303
“B”	39.564069	35.175375

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

Valor en riesgo (VAR)

A continuación se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2016:

Activo Total	No. Escenarios	2016	
			VAR 95%
\$ 33,858,428	500	0.741084	\$ 250,919

El consumo del límite se considera adecuado.

9. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pagos hechos por estos conceptos ascendieron a \$76,837 y \$80,260, respectivamente.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2016 y 2015, ascienden a \$73,813 y \$60,928, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Valores gubernamentales				
BONDESD 191205	-	\$ -	208,185	\$ 20,710
BONDESD 200702	-	-	9,580,688	950,468
BONDESD 191205	6,012,744	600,393	-	-
BONDESD 200702	206,332	20,545	-	-
BONDESD 200702	<u>4,305,158</u>	<u>428,671</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>10,524,234</u>	<u>\$ 1,049,609</u>	<u>9,788,873</u>	<u>\$ 971,178</u>

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2017 por el Director General Operadora Inbursa del Fondo de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *